

EXP-UNC: 0006990/2018

Córdoba, 31 MAY 2018

VISTO

El Expediente 0006990/2018 mediante el cual el doctorando Sergio Patricio Noé Poblete Barbero solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, y hace entrega de la cantidad de ejemplares del trabajo establecidas en el Artículo N°43 del Reglamento del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que el doctorando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N° 33 del reglamento del Doctorado en Artes.

Que se observa una modificación en el título del trabajo presentado, en relación con el título del proyecto de tesis denominado "*La interpretación de las imágenes acústicas y visuales en la obra de arte multimedia interactiva: aproximación analítica desde una perspectiva semicognitiva*" oportunamente aprobado según Resolución Decanal 208/2014 de la Facultad de Artes, y que corresponde aceptar y aprobar dicha modificación.

Que, de acuerdo a lo que fijan los Artículos N°44 y N°45 del Reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y el Director de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la modificación del título de la tesis doctoral deL Prof. Mgter. Sergio Patricio Noé Poblete Barbero (DNI 12.997.318), dando así curso a lo solicitado por el Comité Académico del Doctorado en Artes y admitir el trabajo de tesis denominado "*La interpretación de las imágenes acústicas y visuales en la obra de arte multimedia. Aproximación analítica desde la semiótica cognitiva*", dirigido por el Dr. Leonardo Waisman.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral del Prof. Mgter. Sergio Patricio Noe Poblete Barbero (DNI 12.997.318) titulada "*La interpretación de las imágenes acústicas y visuales en la obra de arte multimedia. Aproximación analítica desde la semiótica cognitiva*" a los siguientes profesores:

Titulares:

Dr. Fernando Fraenza (UNC)

Dra. Clarisa Pedrotti (UNC)

Dr. Martín Liut (UNQ)

Suplentes:

Dr. Eleazar Garzón (UNC)

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

Dr. Ricardo Dal Farra

ARTICULO 2º: Protocolícese; inclúyase en el digesto electrónico y comuníquese a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

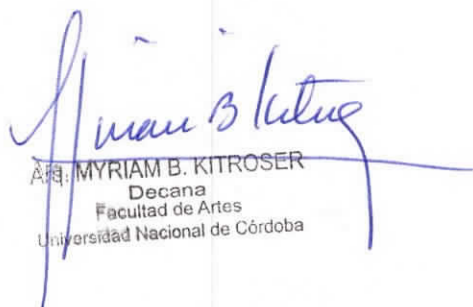
RESOLUCIÓN N°:

0329

msg.



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba